

6.3. Infancia y derechos humanos.

Coord.: Ignacio Campoy Cervera, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

6.4. Género y derechos humanos.

Coord.: María José Añon, Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universitat de València.

6.5. Personas mayores y derechos humanos.

Coord.: Diego Blázquez Martín, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

6.6. Pobreza y derechos humanos.

Coord.: Silvana Ribotta, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

7. Políticas Públicas y Derechos Humanos. (2 créditos ECTS)

Coord.: Manuel Hidalgo Trenado, Profesor Titular de Ciencia Política de la Universidad Carlos III de Madrid.

V. CLÍNICA JURÍDICA DE DERECHOS HUMANOS. (2 CRÉDITOS ECTS)

Coord.: María del Carmen Barranco Avilés, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

OPCIÓN A: *Clínica de Derecho Internacional de los Derechos Humanos.*

OPCIÓN B: *Clínica de Sistema Europeo de los Derechos Humanos.*

OPCIÓN C: *Clínica de Sistema Americano de los Derechos Humanos.*

OPCIÓN D: *Clínica de Educación de Programas de Derechos Humanos.*

VI. PRACTICUM. (10 CRÉDITOS ECTS)

Coord.: Vanesa Morente Parra, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

MATRÍCULA: 2047,5 euros

Las solicitudes de admisión deberán ser enviadas a la Secretaría del Instituto antes del 31 de agosto de 2010. Dichas solicitudes se ajustarán al modelo oficial, que puede descargarse desde la página web del Máster en Derechos Fundamentales, y deberán ser acompañadas de los documentos que en dicho modelo se exigen. La selección de alumnos se realizará teniendo en cuenta el expediente académico, la experiencia profesional en relación con los derechos humanos, la participación en cursos sobre derechos humanos y el curriculum vitae.

El coste de la matrícula es de 2047,5 euros deberá ser abonado en un solo plazo. La admisión definitiva estará supeditada al pago que deberá realizarse antes del 30 de septiembre 2010. Una vez efectuado este pago, el Instituto comunicará la admisión definitiva.

Se convocarán 5 becas de exención del pago de los costes de matrícula, financiadas por la Fundación Abertis.



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

Información, inscripción y becas:

Máster en Derechos Fundamentales
Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas"
C/ Madrid, 126 – 28903 Getafe (Madrid)
Tel.: (+34) 91 624 98 34 Fax: (+34) 91 624 89 23

<http://www.uc3m.es/masterderechosfundamentales>

Con la colaboración de: Agencia Española de Protección de Datos, Amnistía Internacional, Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Asociación para la Resolución de Conflictos y la Cooperación (ARCO), Ayuda en Acción, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara, Coordinadora Estatal del VIH-SIDA (CESIDA), Cruz Roja, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT), Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Federación de Mujeres Progresistas, Fundación Madrid Paz y Solidaridad-CC.OO, Fundación ONCE, Liga Española pro Derechos Humanos, Save the Children, SOS Racismo, Survival, UNICEF España, Unión de Asociaciones Familiares (UNAF), Women's Link Worldwide.

Con el patrocinio de:



Máster

Derechos Fundamentales

13ª edición - Curso 2010/2011



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es



Organizado por el Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid



OBJETIVOS

El Máster en Derechos Fundamentales, organizado por el Instituto Universitario de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, tiene como objetivo difundir la teoría general de los derechos humanos y proporcionar instrumentos con los que abordar su aspecto práctico, contribuyendo así a la formación de especialistas en derechos humanos capaces de responder a las distintas situaciones en las que se ve involucrada la dignidad humana.

El Máster está dirigido a licenciados e ingenieros de todo el mundo que dominen el castellano y que desempeñen o pretendan desempeñar actividades relacionadas con los derechos humanos. El Máster capacita para desarrollar su trabajo en ONGDs, en Agencias gubernamentales nacionales e internacionales de defensa y promoción de los derechos humanos, o en el ámbito de la Consultoría sobre derechos humanos.

DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La duración del Máster es de un año académico, comenzando las clases en octubre de 2010 y finalizando en julio de 2011. La carga docente es 60 créditos ECTS, de los cuales 48 corresponden a enseñanzas teórico-prácticas, 2 a enseñanzas de Clínica Jurídica y 10 al *Practicum*. Puede encontrarse información más detallada sobre la distribución de créditos en la página web del Máster.

La realización del Máster requiere una dedicación a tiempo completo. Las clases se impartirán de lunes a viernes en sesiones de mañana y/o de tarde, dependiendo del Bloque docente. En el Bloque destinado a enseñanzas de Clínica Jurídica, los alumnos deberán elegir una de las cuatro opciones que se ofertan. El *Practicum* se realizará en instituciones relacionadas con la defensa y promoción de los derechos humanos que colaboran con el Máster en Derechos Fundamentales.

Durante la duración del Máster los alumnos podrán asistir a los seminarios y conferencias que, sobre diversos temas relacionados con los derechos humanos, organiza el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.

Cada alumno/a tendrá asignado un/a tutor/a durante la duración del Máster que le asesorará sobre el funcionamiento de la Universidad Carlos III de Madrid y que seguirá su rendimiento académico. El sistema de evaluación consistirá en una serie de exámenes escritos y de breves trabajos de investigación. Es necesario, para la obtención del título, la superación de cada uno de los Bloques en los que se divide el programa y el informe favorable del *Practicum*.

PROGRAMA

I. CURSO PROPEDÉUTICO (3 CRÉDITOS ECTS)

1. *Dimensiones Básicas.*

Coord.: María del Carmen Barranco Avilés, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

2. *Tecnologías de la Información y Recursos de referencia en Derechos Humanos e Internet.*

Coord.: David Novillo Ortiz, Documentalista.

3. *Los derechos humanos en...*

Coord.: Patricia Cuenca Gómez, Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

II. TEORÍA GENERAL (9 CRÉDITOS ECTS)

1. *Concepto y Fundamento.*

Coord.: Rafael de Asís Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

2. *Historia.*

Coord.: Gregorio Peces-Barba Martínez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

3. *Teoría Jurídica.*

Coord.: Francisco Javier Ansuátegui Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

III. RÉGIMEN JURÍDICO Y GARANTIAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (9 CRÉDITOS ECTS)

1. *Sistema Español de Garantía y Protección (2 créditos ECTS)*

Coord.: Emilio Pajares Montolío, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

2. *Sistemas Internacionales de Garantía y Protección (7 créditos ECTS)*

2.1. *Sistema Universal.*

2.2. *Sistema Europeo.*

2.3. *Sistema Americano.*

2.4. *Sistema Africano.*

Coords.: Fernando Mariño Menéndez Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad Carlos III de Madrid, y Carlos Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad Carlos III de Madrid.

IV. PROBLEMAS ACTUALES DE LOS DERECHOS HUMANOS (27 CRÉDITOS ECTS)

1. *Nuevos desafíos a los Derechos Humanos (8 créditos ECTS)*

1.1. *Bioética y derechos humanos.*

Coord.: Miguel Ángel Ramiro Avilés, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

1.2. *Medio ambiente y derechos humanos.*

Coord.: María Eugenia Rodríguez Palop, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

1.3. *Informática y derechos humanos.*

Coord.: Agustín de Asís Roig, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

1.4. *Los derechos humanos entre la seguridad y la libertad.*

Coord.: Miguel Revenga Sánchez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz.

1.5. *Derechos emergentes.*

Coord.: Jaume Saura, Profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona y Presidente del Institut de Drets Humans de Catalunya.

2. *Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (4 créditos ECTS)*

2.1. *Educación y derechos.*

Coord.: Óscar Celador Angón, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid.

2.2. *Derecho a la protección de la salud.*

Coord.: Carlos Lema Añón, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

2.3. *Derechos humanos en el ámbito laboral.*

Coord.: Jesús Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Carlos III de Madrid.

2.4. *La exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.*

Coord.: José Luis Rey, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Comillas

3. *Los Derechos Humanos en Situaciones de Conflicto. (4 créditos ECTS)*

3.1. *Conflictos armados y derechos humanos.*

Coord.: Marcela Gutiérrez, Directora del Centro de Investigación en Política Criminal de la Universidad Externado de Colombia.

3.2. *Terrorismo, Víctimas y derechos humanos.*

Coord.: José Manuel Rodríguez Uribe, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.

4. *Culturas, Globalización y Derechos Humanos. (2 créditos ECTS)*

4.1. *Religiones y derechos humanos.*

Coord.: Juan José Tamayo Acosta, Director de la Cátedra de Teología y Estudios sobre la Religión “Ignacio Ellacuría” de la Universidad Carlos III de Madrid.

4.2. *Pueblos Indígenas y derechos humanos.*

Coord.: Daniel Oliva Martínez, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

5. *Los Derechos Humanos en las relaciones entre particulares. (1 créditos ECTS)*

Coord.: Ángel López y López, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

6. *Grupos sociales vulnerables y Derechos Humanos. (6 créditos ECTS)*

6.1. *Inmigración y derechos humanos.*

Coord.: Javier de Lucas, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia.

6.2. *Personas con discapacidad y derechos humanos.*

Coord.: Rafael de Lorenzo García, Vicepresidente de la Confederación Española de Fundaciones y Asesor jurídico del Consejo General de la ONCE.